



ACTA 842

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA. Efectuada el jueves veinte de marzo del dos mil veinticinco

convocada a las quince horas dando inicio a las quince horas con doce minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez y Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Christian Sandoval Mendoza y Fiscalía; Axell Paz Soza. La Presidente, María Ortega Zamora, no se encuentra en la sesión por motivos personales.

CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Comprobación de quórum.** Se aprueba el quorum. **Artículo tres. Agenda ochocientos cuarenta y dos.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes da lectura a la agenda ochocientos cuarenta y dos. **CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Postulaciones pendientes.** El Secretario de Representación



Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que quiere cambiar el orden de la agenda, debido a que debe redactar bastantes acuerdos. Se somete a votación la moción de orden solicitada por la Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, de pasar el artículo cuatro al artículo uno. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que antes de la elección de los postulantes hay que seleccionar la modalidad de votación, abierta o cerrada. Se somete a votación para que la modalidad de votaciones para elección de representantes estudiantiles sea abierta en este segundo periodo dos mil veinticinco. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que hay ocho espacios en este consejo, pero solo hay tres postulantes, Nicole Silva González, Greivin Fabricio Álvarez Rivera y Lesdi Mariana Rocha Rodríguez. Se somete a votación la elección de los postulantes mencionados anteriormente para el Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que hay seis espacios disponibles en este consejo, pero, no hay postulantes. **Inciso cuatro. Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que hay siete espacios en este consejo, pero, no hay postulantes. **Inciso cinco. Consejo de escuela de Ciencias de la Administración.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que hay un espacio para este consejo, pero, no hay postulantes. **Inciso seis. Comisión Autoevaludadora de la Carrera de Ciencias Policiales.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que hay un postulante, Julio Cesar Calvo Sánchez. Se somete a votación la elección de Julio Calvo Sánchez para la comisión Autoevaludadora de la carrera de Ciencias Policiales. Se



aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso siete. Comisión Autoevaludadora de la carrera de informática Educativa.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que no hay postulantes ante esta comisión. **Inciso ocho. Comisión Autoevaludadora de la carrera de Educación Preescolar.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que no hay postulantes ante esta comisión. **Inciso nueve. Comisión Autoevaludadora de la carrera de ciencias de la Administración.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que esta Carrera cuenta con cuatro espacios disponibles, y un postulante, Dennis Romero Mondragón. Se somete a votación la elección de Dennis Gerardo Romero Mondragón para que forme parte de la comisión Autoevaludadora de la carrera de ciencias de la administración. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso diez. Comisión de Calidad Escuela de Ciencias de la Educación.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que hay un postulante en esta comisión, Yordi Chacón Barahona. Se somete a votación nombrar a Yordi Chacón Barahona en la Comisión de Calidad de la Escuela de Ciencias de la Educación. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso once. Comisión de Calidad Escuela de Ciencias de la Administración.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que no hay postulantes en esta comisión. **Inciso doce. Comisión de Calidad Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que no hay postulantes ante esta comisión. **Inciso Trece. Comisión de Calidad Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que hay un postulante ante esta comisión, Lesdi Mariana Rocha Rodríguez. Se somete a votación la elección de Lesdi Mariana Rocha Rodríguez para la comisión de calidad de la escuela de ciencias exactas y naturales. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso catorce. Comisión de Calidad Para el Sistema de Investigación.** El Secretario de



Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que no hay postulantes ante esta comisión. **Inciso quince. Comisión de Calidad para el Sistema de Extensión.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que no hay postulantes ante esta comisión. **Inciso dieciséis. Consejo Institucional de Vida Estudiantil.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que no hay postulantes ante esta comisión. **Inciso diecisiete. Equipo director de matrícula.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, menciona que hay dos postulantes ante esta comisión, Keylin Abarca Agüero y Greiving Fabricio Álvarez Rivera. Se somete a votación la elección de Keilyn Abarca Agüero para el equipo director de matrícula. Se aprueba con siete votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME.** La Presidente, María Ortega Zamora, menciona que quiere proponer que en el siguiente periodo de postulaciones se abran dos espacios para la Comisión de Enlace Institucional para que brinden colaboración a Tesorería, y solicita que se haga divulgación y todo lo necesario para que la población estudiantil se postule y poder cubrir toda la Representación Estudiantil. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, le menciona a El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, que sería bueno poner mas empeño en las entrevistas para que todos los estudiantes tengan una misma entrevista y puedan tener libertad de expresión, menciona también que el acuerdo propuesto tiene la finalidad de cubrir las plazas vacantes y establecer un periodo mayor de tiempo para recibir documentos y ver si se puede abarcar la mayor posibilidad de representación estudiantil. Se somete a votación, abrir el tercer período de Postulaciones el viernes veintiocho de marzo del dos mil veinticinco hasta el veinte de abril del dos mil veinticinco, con la finalidad de cubrir los puestos vacantes en la representación estudiantil de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, la realización de una sesión extraordinaria el martes veintinueve de abril para nombramientos a las dieciocho horas, además de solicitar al compañero la realización de una entrevista estructurada que garantice que todas las personas tengan las mismas posibilidades de respuesta y expresión, además,



que se incluya abrir dos puestos para la Comisión interna de enlace institucional. Se aprueba con ocho votos a favor. **ACUERDO EN FIRME.** La Tesorera, Abigail Picado Mora, le menciona a el Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, que esta anuente a colaborar en los procesos de postulaciones, el Secretario de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez, menciona que también esta anuente a colaborar al Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva. Se somete a votación, que se involucre a las siguientes personas para la aplicación de las entrevistas de las personas Postulantes, Alexander, Dennis, Abigail, Yuliana, con una previa distribución, la mismas brindada por el compañero Jonathan. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo dos. Presidencia. Inciso uno. Contratación de Asesoría Legal Asamblea General Extraordinaria. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, menciona el punto de presidencia debido a que la Presidente, María Ortega Zamora no tiene buena conexión. Menciona que la Presidente, María Ortega Zamora lo que quiere es quiere es solicitar que se pruebe la contratación de una asesoría legal por horas por demanda, para que se presente una explicación propuesta de las modalidades a las que las asociaciones adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia se pueden acoger ya sea si son asociaciones de hecho o otra modalidad verá y para que de acompañamiento en la Asamblea Extraordinaria y pueda también con fundamento legal a las asociaciones de la Asamblea, para que de este modo se tome una decisión informada legalmente. La Presidente, María Ortega Zamora, menciona que la contratación de el Asesor Legal es para exponerle puntos que se van a tratar en la Asamblea Extraordinaria, que será contratado por horas, por este motivo solo reunirá ella con el Asesor y luego hará una exposición presentando los puntos tomados en dicha reunión. Se somete a votación la contratación de una persona que brinde asesoría legal a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia con conocimiento en la ley de Asociaciones, para efectos de las modalidades de Asociaciones y la legitimación de las mismas la contratación se realizaría por horas según demanda, esta involucra la participación de la persona contratada en la Asamblea General para explicar la



legitimidad de las distintas modalidades a las que se podrían acoger las Asociadas. Se aprueba con siete votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo tres. Secretaría de Actas. Inciso uno. Aprobación de acta ochocientos veinticuatro. El Secretario de Actas, Julián Fonseca Salazar, comenta que trae a aprobación el acta ochocientos veinticuatro. Se somete a votación la aprobación del acta ochocientos veinticuatro, respectiva para su publicación en la página de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Aprobación de acta**

Ochocientos veintidós. El Secretario de Actas, Julián Fonseca Salazar, comenta que trae a aprobación el acta ochocientos veintidós. Se somete a votación la aprobación del acta ochocientos veintidós respectiva para su publicación en la página de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Aprobación de acta**

Ochocientos veinte. El Secretario de Actas, Julián Fonseca Salazar, comenta que trae a aprobación el acta ochocientos veinte. Se somete a votación la aprobación de las actas ochocientos veinte, respectiva para su publicación en la página de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cuatro. Tesorería. Inciso uno.**

Fecha de solicitud de artículos. Como punto informativo, la Tesorera, Abigail Picado Mora, comenta que se realizó una modificación en la partida de publicidad y propaganda por lo tanto solicita que si se va a realizar alguna actividad y se deben solicitar artículos que lo hagan antes de primero de mayo. **Punto informativo.**

Inciso dos. Hospedaje Asamblea. La Tesorera, Abigail Picado Mora, menciona que para el hospedaje de los asambleístas se enviará un correo que indique recomendaciones, precios y ubicaciones de hospedaje. Por otra parte el Fiscal, Axell Paz Soza, comenta que si hay transporte institucional, los asambleístas no podrán cobrar los viáticos de transporte, por ello es importante comunicárselo a los asambleístas. Se acuerda informar a los asambleístas e invitados que no deben cobrar el rubro de transporte ida y vuelta hacia la UNED Mercedes el sábado veintinueve y domingo treinta. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo cinco. Secretaría de Asuntos Recreativos Culturales y Deportivos.



Inciso uno. Transporte Voluntariado. El Secretario de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez, menciona que consiguió un transporte privado para el voluntariado a caño negro que cobra un monto de quinientos mil colones. Se somete a votación el pago de transporte Privado al voluntariado a caño negro avistamiento del Jabirú los días cuatro, cinco y seis de abril. Se aprueba con siete votos y una abstención. **ACUERDO EN FIRME. Se toma nota. Cierre de Sesión.** Al ser las dieciocho horas con diez minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez y Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Christian Sandoval Mendoza y Fiscalía; Axell Paz Soza.

María Ortega Zamora

Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar

Secretaría de Actas